



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

Esta Alcaldía, mediante Decreto n.º 24/2023, de 27 de junio de 2023, resolvió lo siguiente:

Primero. – Nombrar primer teniente de alcalde de este ayuntamiento al concejal D. Pedro Miguel Tobar.

Segundo. – Nombrar segundo teniente de alcalde de este ayuntamiento al concejal D. Álvaro Barcenilla Páramo.

Tercero. – Notificar la presente resolución a los interesados y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuarto. – Los nombramientos anteriores surtirán efectos desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución, sin perjuicio de su publicación y de lo dispuesto en el artículo 114 del reglamento referido anteriormente.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 27 de junio de 2023.

El alcalde,
Óscar Alonso González